

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 023  
REUNIÓN VIRTUAL

Fecha: 22 de junio de 2010

Se presentó a consideración de los miembros del Consejo a través de correo electrónico lo siguiente:

**MOVIMIENTO DE PERSONAL**

*Comisiones académicas:*

LIGIA MALAGÓN DE SALAZAR (Escuela de Salud Pública). Del 9 al 16 de julio de 2010, para participar en la 20ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, a realizarse en Ginebra Suiza. Financiación: los gastos serán asumidos por International Union for Health, Promotion and Education - IUHPE. Días de comisión en el año: veintidós (22).

JORGE ENRIQUE SOTO FRANCO (Escuela de Odontología). Del 12 al 14 de agosto de 2010, para asistir al 50º Seminario Anual de la Asociación Colombiana de Periodoncia y Oseointegración, a realizarse en Medellín. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: cero (0)

*Modificaciones:*

CARLOS ALBERTO MIRANDA (Escuela de Medicina, Departamento Psiquiatría). Modificar la Resolución No 064 del 13 de abril de 2010, del Consejo de Facultad, por la cual se autoriza actividad académica bonificable, en cuanto a que la fecha de la actividad se cambio para el día 26 de junio de 2010; debido a cambios en la programación de la Especialización en Salud Menta y Psiquiatría, ofrecida por la Escuela de Enfermería.

*Autorización para Actividad Académica Bonificable:*

EFRAÍN BURITICÁ RAMÍREZ (Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Morfología). Por concepto de clases en la Especialización Salud Mental y Psiquiatría, ofrecida por la Escuela de Enfermería, 8 horas. Período: 26 de junio de 2010. Valor \$244.800.

*Autorización de pago de actividad bonificable:*

MARIO ALAIN HERRERA TOBÓN (Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía). Por concepto de clases dictadas en la Especialización Cuidado Crítico del Adulto, el 6 de marzo de 2010, por 4 horas, valor de la bonificación \$120.000.

**APROBACIÓN DE CURSO:**

Curso especial Taller Transporte Calidad del Aire y Salud; ofrecido por el Grupo de Epidemiología y Salud Poblacional de la Maestría en Epidemiología, Escuela de Salud Pública; ofrecido a Profesionales que trabajen en el área de salud y medio ambiente y a estudiantes. Intensidad horaria total: 12 presenciales; cupo máximo 25 y cupo mínimo 15; certificado de asistencia; valor de la inscripción: 0.68 SMMV; becas o exenciones: una para convenio docencia servicios y 24 becas ofrecidas mediante proyecto de investigación de “Evaluación de la Calidad del Aire en la Ciudad de Cali y sus Efectos sobre la Salud y los costos en Salud de Niños y Adultos Mayores” financiado por Colciencias. Periodicidad: una vez al año.

Se expide la resolución No 124 del Consejo de Facultad del 22 de junio de 2010.

A la solicitud dieron su aprobación los profesores:

Héctor Fabio Montes Vásquez, Decano

Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana

Humberto Carvajal, Directora Escuela Ciencias Básicas

Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina

Jesús Alberto Hernández, Director Escuela Odontología

Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Amparo Bermúdez, Directora (E) Escuela Salud Pública.

María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico, aprueba todo excepto la actividad académica bonificable del profesor Efraín Buriticá.

HÉCTOR FABIO MONTES VÁSQUEZ, MD.  
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA  
Secretaria